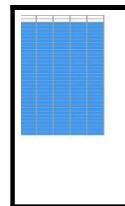




REPORTE DE PRENSA

LA NACIÓN NEIVA	MARCA	Educacion-Superior	CIRCULACION	Regional
	TITULO	Educación superior un	TAMAÑO	5ColX33Cm
	SECCION / PAG	Debate - 16	FECHA	07/10/2011
	VALOR	\$ 3,300,000	LECTORES	79,500



16/ Debate

Neiva, Viernes 7 de Octubre de 2011/ LA NACIÓN



La ministra María Fernando Campo radicó la iniciativa en la Cámara de Representantes.



La reforma universitaria fue debatida

# ‘Educación superior, un de

En medio de un gran debate en el sector académico, el Gobierno presentó el proyecto de reforma universitaria. El Congreso inició el estudio de la iniciativa.

LA NACIÓN, NEIVA

Después de 18 años de la expedición de la Ley 30 que organiza el servicio público de la educación superior, el Gobierno Nacional radicó finalmente un proyecto de reforma universitaria que comenzó a estudiar el Congreso de la República.

La iniciativa, según la ministra de Educación, busca consolidar los avances alcanzados en los últimos años y potenciar el acceso y la calidad de la oferta educativa. Asimismo, será una herramienta que le permitirá al país avanzar en sus niveles de equidad, competitividad y productividad. Pero además para avanzar en los estándares nacionales e internacionales.

El proyecto contempla un avance

significativo en términos de garantías. La reforma reconoce a la educación superior como un derecho fundamental y no sólo como un servicio público lo que permitirá que sea reclamado por tutela.

Por tratarse de un tema polémico que aborda temas esenciales de la educación superior, LA NACIÓN, presenta los aspectos sustantivos del proyecto que se debate en el Congreso.

RECURSOS

La reforma plantea recursos públicos adicionales para los próximos tres años, por un valor de 1,5 billones de pesos, en pesos corrientes, para todo el sistema de educación superior. En total, entre 2012 y 2022 se destinarán 11,1 billones de pesos adicionales, en pesos corrientes.

Específicamente, dentro de los recursos adicionales, se destinarán 600.000 millones de pesos hasta 2014 y 6,46 billones de pesos entre 2012 y 2022 para las instituciones de educación superior. Esta reforma garantiza, además, recursos públicos, entre 2012 y 2022, por 35,3 billones de pesos, en pesos corrientes para las instituciones de educación superior públicas, de los cuales 6 billones de pesos son adicionales.

SUBSIDIOS

Además, 915.500 millones de pesos irán destinados, entre 2012 y 2014, para otorgar subsidios de sostenimiento, así como para subsidiar la matrícula y la tasa de interés durante la época de estudios de los beneficiarios de créditos

del Ictetex. Entre este mismo concepto billones de pesos. Estos para el Ictetex, según adicionales a los 3 bil se destinarán en los g para entregar créditos nes del país que que educación superior de

OFERTA REGIONAL

Con el fin de p regional, este aspecto criterios para la distri adicionales para las l crearán una instancia departamental a travé parlamentares de Ed los cuales contarán ec



La reforma universitaria fue examinada con el sector académico en varios foros nacionales.

## Financiación p

El gasto público de todo el sector educativo en 2011 se estima en 4,9% del PIB y específicamente para educación superior corresponderá el 1,01% del PIB. Por otra parte, la inversión directa de recursos del Estado al sistema de educación superior, será de 3,87 billones de pesos en 2011.

El financiamiento público de la educación superior en Colombia se da a través de mecanismos dirigidos a la oferta y entrega de subsidios a los estudiantes, entre los que se cuentan:

-Los aportes directos de la Nación a las instituciones de educación superior (IES) públicas, los cuales ascenderán en 2011 a 2,2 billones de pesos. Esta reforma garantiza, además, recursos públicos entre 2012 y 2022, por 35,3 billones de pesos, en pesos corrientes, para las Instituciones de Educación Superior públicas, de los cuales 6 billones de pesos son adicionales.

-La genera cada institución labores misional investigación, lo los 2,1 billones d

-Los recurs que se destinan a las IES ascenden nes de pesos.

-Para los p desde el Ministe destinarán 133,40

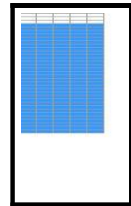
-Recursos d ción técnica y t el trabajo y el d destinaron 1,68 l la asignación es i

-Créditos y tecnológica) a tr ción y Findeter.



# REPORTE DE PRENSA

<b>LA NACIÓN</b>  NEIVA	<b>MARCA</b>	Educacion-Superior	<b>CIRCULACION</b>	Regional
	<b>TITULO</b>	Educación superior un	<b>TAMAÑO</b>	5ColX32Cm
	<b>SECCION / PAG</b>	Debate - 17	<b>FECHA</b>	07/10/2011
	<b>VALOR</b>	\$ 3,200,000	<b>LECTORES</b>	79,500



LA NACIÓN / Neiva, Viernes 7 de Octubre de 2011

## Debate /17



En todos sectores del país en distintos escenarios.

# ‘Derecho fundamental’

En 2012 y 2022, por lo menos se destinarán 4,7 millones de pesos para los nuevos recursos del Gobierno, son unos tres años más y más jóvenes acceder a una educación superior.

Comover la oferta de recursos ES públicas, y se de coordinación de Comités Dedicación Superior, en la participación

de los secretarios de educación en los departamentos respectivos.

### SUBSIDIOS

La reforma plantea la creación del Fondo para la Permanencia en la Educación Superior, mediante el cual se ampliarán de manera significativa los subsidios de sostenimiento para estudiantes de bajos ingresos, tanto de instituciones estatales como privadas. Asimismo, establece mediante Ley que los intereses para los estudiantes de estratos bajos (1, 2 y 3) sea igual a cero y un 25% de su deuda pueda ser condonada al momento de graduarse. Adicionalmente, plantea que a los estudiantes que obtengan resultados sobresalientes en las pruebas Saber Pro y tengan crédito con Ictex su deuda pueda ser condonada hasta en un 100%.

### ALTO NIVEL

Los profesores se verán directamente beneficiados con los nuevos recursos que ingresarán al sistema, ya que parte de ellos serán destinados a la formación docente, investigación y reconocimiento a la producción académica. La reforma pone un especial énfasis en el fortalecimiento de la formación de alto nivel (maestrías y doctorados) y la movilidad académica de estudiantes y profesores.

### PRIVATIZACIÓN

La reforma al sistema de la educación superior nunca ha significado que la educación superior pública se privatice. “Al contrario, con esta reforma la educación superior pública recibirá,

en los próximos 10 años, recursos públicos como nunca antes en la historia del país”. Además, Campo confirmó que la creación de las instituciones de educación superior con ánimo de lucro, como estaba planteado en el proyecto original, fue excluida.

La funcionaria reiteró el fortalecimiento autonomía de las Instituciones de Educación Superior. “La reforma fortalece la autonomía en temas de gobierno, académicos, administrativos y financieros para todas las instituciones de educación superior”, dijo Campo.

En su opinión, la reforma no incluye tampoco ninguna disposición para que se presenten aumentos en las matrículas de las Instituciones de Educación Superior públicas o privadas.

## Indicadores

### Oferta

Existen 286 IES, de las cuales 80 son públicas (32 universidades) y 206 (45 universidades) son privadas. En total, a agosto de 2011, se ofrecen en Colombia 10.772 programas de educación superior, incluidos los programas técnicos profesionales y tecnológicos ofrecidos por el Sena.

### Cobertura

En 2010, se graduaron en Colombia 625.466 bachilleres y para el año 2014 se estima serán cerca de 700.000 estudiantes. Durante el 2011 (en el primer y segundo semestre del año) ingresaron 514.990 jóvenes a la educación superior.

### Matriculados

A 2010, en todo el país hay 1.674.420 estudiantes en el sistema de la educación superior, de los cuales 1.587.928 se encuentran matriculados en programas de pregrado (técnico profesional, tecnológico o universitario) y 86.492 en programas de posgrado (especialización, maestría o doctorado).

### Metas

La tasa de cobertura en educación superior es de 39,8%, medida como el número de estudiantes de pregrado sobre la población entre los 17 y 21 años. Para el 2014 la meta de cobertura en este nivel de formación es de 50%, lo que implica una matrícula en pregrado de 2.182.272 estudiantes, de los cuales se espera que 1.358.164 estén en IES públicas y 824.108 en IES privadas.

### Deserción

La tasa de deserción por cohorte es de 45%, es decir que de cada 100 estudiantes que ingresan a la educación superior, 55 eventualmente se gradúan, mientras 45 nunca lo hacen. Del total de estudiantes matriculados en 2010 (1.674.420), 927.295 están en IES públicas y 747.125 en IES privadas. En 2002 estas cifras eran de 416.722 y 583.426 estudiantes, respectivamente.

### En la Usco

La cobertura de la Universidad Surcolombiana pasó del 6,96% en el 2009 al 7,02% en el 2010. Se presentó un incremento del 4% en el ingreso de estudiantes del segundo periodo académico del 2010 con respecto al 2009, pasando de 9.024 a 9.388, lo que representa un avance en el plan de desarrollo de un 8% sin cumplirse la meta del 10% prevista. El crecimiento de cupos anual por programas fue del 32% al incrementarse de 3.285 cupos en la vigencia anterior a 4.845.

**Pública**  
ción de recursos propios que consigue en el ejercicio de sus recursos de formación, extensión e investigación de los cuales alcanzaron en 2009 1.100 millones de pesos. Los recursos de inversión de Colciencias para proyectos de investigación de ciencia y tecnología en 2011 a 300.000 millones de pesos.  
proyectos de fomento dirigidos por el Ministerio de Educación Nacional son de 1.100 millones de pesos en 2011. En 2010, el Sena a formación tecnológica, y educación para el desarrollo humano. En 2010, se destinaron 1.77 millones de pesos para la infraestructura física y tecnológica del Ministerio de Educa-



La ministra de Educación María Fernanda Campo destacó los alcances del proyecto.